



**INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA
38ª. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA
DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - COSALFA**

Recife, Brasil
Marzo, 2010 – Marzo, 2011



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Salud Pública Veterinaria

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

**INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA
38ª. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA
DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - COSALFA**

Recife, Brasil

Marzo, 2010 – Marzo, 2011



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Salud Pública Veterinaria
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

CONTENIDO

I - Situación de la Fiebre Aftosa en América del Sur	3
II - Grado de Cumplimiento de las Resoluciones de la XXXVII COSALFA	6
Resolución I	6
Proyecto para el fortalecimiento de la Cooperación de PANAFTOSA/OPS-OMS hacia la Consolidación del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa	
Resolución II	7
Elaboración del nuevo Plan de Acción del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa	
Resolución III	8
Revisión de la Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el Virus de la Fiebre Aftosa	
Resolución IV	9
Situación de los Programas Nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa	
III - Otras actividades de cooperación en Fiebre Aftosa	13

**INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA 38ª. REUNIÓN DE LA
COMISIÓN SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA – COSALFA**

Marzo 2010 - Marzo 2011

Señoras y Señores asistentes a la 38ª. COSALFA:

La Secretaria Ex Officio, presenta a consideración de las Sras. Delegadas y los Srs. Delegados de los países, la versión preliminar del Informe, relacionado con el análisis de situación de la Fiebre Aftosa en los países de América del Sur y con el grado de cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la COSALFA 37, realizada en Georgetown, Guyana, en mayo de 2010.

El cumplimiento de las resoluciones traduce el trabajo coordinado de PANAFTOSA-OPS/OMS con los Servicios Veterinarios Oficiales de los países, las organizaciones del sector privado y agencias internacionales de cooperación, en una estrategia de trabajo participativa, fundamental para la consolidación y mantenimiento de las metas previstas en el **Plan de Acción 2011-2020 del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA)**, aprobado recientemente por la 2a Reunión Extraordinaria del Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA).

La Secretaria invita a los delegadas y delegados a complementar y enriquecer el Informe con aportes conducentes al fortalecimiento de una cooperación técnica integral y solidaria, particularmente para los países y áreas identificadas como prioritarias al objetivo final de erradicación de la Fiebre Aftosa (FA).

I – SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN AMÉRICA DEL SUR

Los Programas de Erradicación de la Fiebre Aftosa de América del Sur mantienen una cobertura operativa del 100%, de la superficie geográfica (17.665.271 Km²), de los establecimientos de ganado bovino y bubalino (5.205.733) y de la población animal estimada (325.559.447 cabezas).¹

De los informes oficiales a la 38ª COSALFA, se desprende que Sudamérica ha mantenido los logros relacionados con la erradicación de la FA, como se observa en el Cuadro 1 y Mapa 1.

¹ El análisis de situación de la enfermedad y de los programas oficiales de erradicación en los países de Sur América en 2010, tienen como restricción la falta de los Informes de Guyana y Venezuela a la COSALFA

Cuadro 1

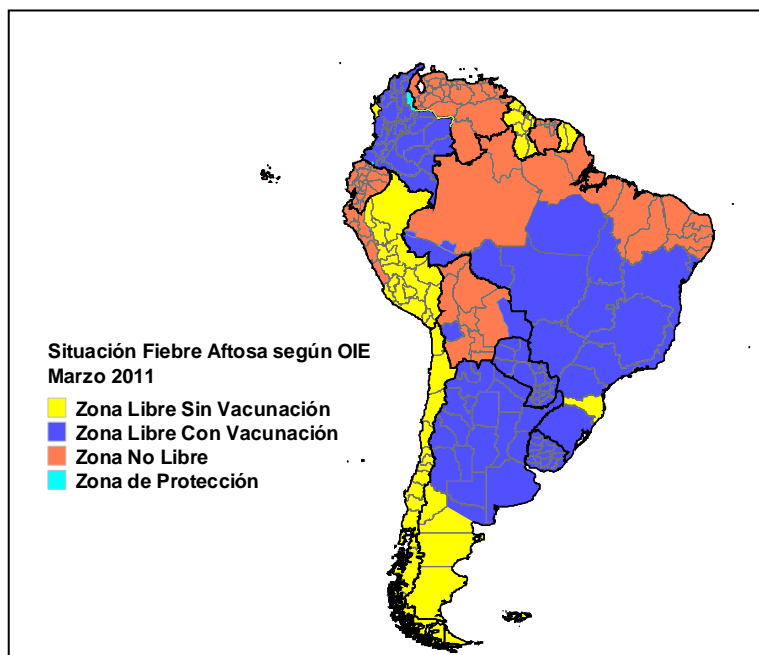
Situación Sanitaria de Fiebre Aftosa en Sudamérica, según Informes de los países a la 38ª COSALFA. Año 2010 (1).

Situación Sanitaria	Superficie		Rebaños con bovinos y/o bubalinos		Total bovinos y/o bubalinos	
	Km2	%	Nº	%	Nº	%
Libre Sin Vacunación	3.709.499	21.0	867.531	16.7	11.549.352	3.5
Libre Con Vacunación	9.025.973	51.1	2.889.873	55.5	275.813.264	84.7
Zona Tampón	193.661	1.1	36.123	0.7	1.757.234	0,6
No Libre	4.736.139	26.8	1.412.206	27.1	36.439.597	11.2
TOTAL	17.665.271	100	5.205.736	100	325.559.447	100

Elaboración: Unidad de Epidemiología, PANAFTOSA-OPS/OMS
1 No incluye Guaya y Venezuela.

Mapa Nro. 1

Situación de la Fiebre Aftosa en Sudamérica de acuerdo al estatus de reconocimiento de OIE a Marzo 2011.



Fuente: Informe de los países a COSALFA 38.
Elaboración: Unidad de Epidemiología, PANAFTOSA-OPS/OMS.

Los Servicios Oficiales atendieron 1210 notificaciones de rebaños afectados con síntomas compatibles con vesiculares, de ellas la mayor parte, 650 (54 %) corresponden a Colombia, 313 a Brasil (26 %), 117 a Ecuador (10 %) y 101 a Perú (9 %).

Durante 2010 los países sudamericanos, excepto Ecuador y Venezuela, no registraron la ocurrencia de FA. La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), confirmó por diagnóstico de laboratorio la ocurrencia de 42 focos de FA, tipo O, y 32 por asociación clínico-epidemiológica. Los 74 rebaños afectados registran una población expuesta de 4.335 bovinos, de los cuales enfermaron 1249 y murieron 19, que corresponden a una tasa de rebaños afectados del 0.173/1000, una morbilidad de 2.784/1000, una de ataque del 28.81 % y una letalidad de 1.52%. Con ocasión del Seminario Internacional Pre COSALFA, el delegado oficial de Venezuela informo la ocurrencia de 3 focos de FA, virus A.

Cuatro países sudamericanos registraron la ocurrencia de rebaños afectados por Estomatitis Vesicular en un total de 464 establecimientos, la mayoría de ellos 415 (89 %) en Colombia, 33 (7 %) en Ecuador, 13 (3%) en Perú y 3 (1 %) en Brasil. El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, constató por laboratorio, en 401 rebaños afectados, la presencia del virus New Jersey en 364 (92 %) establecimientos y el virus Indiana en 37 (8 %).

México reportó la ocurrencia de 77 rebaños afectados con síntomas de enfermedades vesiculares, de estos fueron diagnosticados por laboratorio 48 rebaños positivos a Estomatitis vesicular New Jersey. A la fecha no se recibió el reporte de los diagnósticos de enfermedades vesiculares de los países de América Central.

Los establecimientos con notificaciones de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares, con sospechas desestimadas y/o positivas a otras enfermedades confundibles alcanzan a 328, la mayoría de ellas registrados en Brasil (252) y Perú (43). Los reportes de laboratorio registran: 158 rebaños afectados por Infección bacteriana y Poxvirus, 48 por Rinotraqueitis Infecciosa Bovina, 11 por Ectima Contagioso, 5 por Diarrea Viral Bovina, 1 por Lengua Azul y 105 a otras enfermedades. Las notificaciones ocurrieron durante todos los meses del año.

La estructura de los Servicios Veterinarios Oficiales de los países se sustenta en la existencia de 2.663 Unidades Locales de Atención Veterinaria, que incorporan un contingente humano conformado por 7.238 profesionales, de ellos 6.754 (93%) asignados a campo y 484 (7%) a laboratorio, 11.251 auxiliares a labores operativas de terreno 10.870 (97%) y 281 a funciones de laboratorio (3%). Están equipadas con 6.366 vehículos, 332 casas rodantes y 1591 motocicletas que facilitan las acciones operativas.

Los recursos financieros destinados a la ejecución de los Programas Nacionales de Erradicación alcanzan a 1.068.689,70 de los cuales 652.937,66 (61 %) millones corresponden al sector público y 415.752,04 (39 %) al sector privado.

En Sur América, en 2010, estuvieron disponibles para uso en los programas nacionales de erradicación 567.228.402 dosis de vacuna antiaftosa, bivalente (A24 Cruzeiro – O1 Campos) trivalente (A24 Cruzeiro – O1 Campos – C3 Indaial). La disponibilidad de vacuna varía en un rango de 1.70 a 2.55 dosis/bovino.

En los cuadros 1 al 22 del Informe de Situación de los países, se detalla la información consolidada de los países.

II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 37ª COSALFA

RESOLUCIÓN I

Proyecto para el Fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA/OPS-OMS hacia la Consolidación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa

LA 37ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

RESUELVE:

1. Hacer suyas las propuestas de Proyecto de Fortalecimiento y de Memorando de Entendimiento.
2. Solicitar a los sectores público y privado que suscriban el Memorando de Entendimiento.
3. Solicitar a los sectores público y privados, y otros socios que celebren con la OPS convenios de cooperación bajo el marco del Memorando de Entendimiento y aporten recursos para financiar las actividades de cooperación técnica y de referencia de PANAFTOSA/OPS-OMS.
4. Solicitar a la Dirección de la OPS que establezca un Fondo Fiduciario para permitir la implementación del Proyecto del Fortalecimiento.
5. Solicitar a la Dirección de la OPS que considere aplicar un porcentaje de 5% a los costos administrativos (PSC).

Aprobado por la COSALFA 37 el **Proyecto para el Fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA hacia la Consolidación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA)** que contempla provisiones para el establecimiento de un Fondo Fiduciario y la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre los socios potenciales y la OPS/OMS.

Formulado y disponible el formato de “**Memorándum de Entendimiento**” para la firma entre los Contribuyentes y la OPS/OMS y creado el **Fondo Fiduciario**. Al momento se adelantan gestiones en varios países para la firma del Memorándum.

Establecido el **5%** del costo de administración del total de los recursos financieros aportados por los contribuyentes Estados Miembros de la OPS/OMS, instituciones, asociaciones u organizaciones públicas, privadas o no gubernamentales, ubicadas en América del Sur, debido a la condición de endemismo a Fiebre Aftosa existente en países de la subregión.

Grado de Cumplimiento: Parcial

RESOLUCIÓN II

Elaboración del nuevo Plan de Acción del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa

LA 37ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

RESUELVE:

1. Solicitar a PANAFTOSA/OPS-OMS que en el plazo máximo de 30 días establezca un grupo de trabajo integrado por representantes públicos y privados de los países miembros y de las agencias de cooperación técnica y financiera internacional y formule un cronograma de trabajo para la elaboración del nuevo Plan de Acción del PHEFA.
2. El Plan de Acción 2010-2020 deberá ser presentado a los países miembros en octubre de 2010, por ocasión de una COHEFA Extra-Ordinaria en local a ser determinado.
3. Solicitar a los países miembros y a las agencias de cooperación participantes que asuman el compromiso de asignar recursos humanos y financieros para el desarrollo eficiente de esta prioridad.

Conformado y coordinado por PANAFTOSA/OPS el Grupo de Trabajo integrado por profesionales *de PANAFTOSA*, delegados de los Servicios Veterinarios Oficiales de los países, Organizaciones de Ganaderos, consultores privados y funcionarios de organismos internacionales de cooperación técnica, para formular el **Plan de Acción del PHEFA, Período 2011-2020**. El Grupo de Trabajo formuló un cronograma de actividades y mantuvo *dos* reuniones para compartir y analizar colectivamente el avance del plan. La primera y segunda reuniones se realizaron del 17 al 20 de agosto y del 22 al 24 de septiembre de 2010, en la sede de PANAFTOSA, con la asistencia de 17 y 11 participantes respectivamente.

Presentada para conocimiento y análisis de los delegados de los Servicios Veterinarios Oficiales de los países de las Américas, así como de agencias internacionales de cooperación la versión final del Plan de Acción del PHEFA 2011-2020, en reunión ad hoc realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 15 de Noviembre de 2010. Durante la reunión que contó con la presencia de 55 participantes, en su mayoría delegados oficiales de los servicios sanitarios de 17 países, así como funcionarios de Agencias Internacionales de Cooperación (OIE – FAO – IICA - OIRSA- CAN – CFIA - APHIS/USDA – CVP) organizaciones de productores (CONEFA - CNPC - FARSUL).

Convocada por la Directora de la OPS/OMS, Dra. Mirta Roses Periago, la 2ª Reunión Extraordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (2ª COHEFA Extraordinaria), en Río de Janeiro, Brasil, los días 14 y 15 de diciembre de 2010, con la participaron de representantes de los sectores público y privado agropecuario de las subregiones de las Américas: Cono Sur; Centroamérica; América del Norte; Andina; Caribe; y

Amazónica, así como de observadores, delegados de organismos especializados de Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales.

Al término de la reunión se expidieron 3 Resoluciones, en la primera de las cuales:

- aprueban y hacen suya la propuesta de Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA;
- solicitan a la Directora de la OPS/OMS que, en su función de Secretaria Ex officio de la COHEFA, de a conocimiento y promueva la adhesión al Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA, especialmente: al más alto nivel político y técnico de los países y organizaciones representativas de la cadena productiva pecuaria; a la próxima RIMSA; a las uniones, alianzas y organismos multilaterales regionales y subregionales (NAFTA – MCCA – OIRSA – CARICOM – UNASUR – MERCOSUR - CAN), a los organismos internacionales de financiamiento (BID - BM); al Secretario General de la OEA, al Director General del IICA, a los Directores Generales de la FAO y la OIE, organizaciones que promueven el programa global de erradicación de la fiebre aftosa, como contribución de la Región de las Américas a los objetivos globales; y
- solicitan al GIEFA que continúe sus esfuerzos de abogacía y promoción al más alto nivel político en el marco del Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA.

Desarrollada en este, como en otros eventos relacionados con el proceso de formulación y aprobación del Plan de Acción del PHEFA, abogacía al más alto nivel con los posibles Contribuyentes, para la asignación urgente de recursos destinados al financiamiento de la cooperación técnica para la consolidación del Plan Hemisférico.

Grado de Cumplimiento: Total

RESOLUCIÓN III

Revisión de la Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el Virus de la Fiebre Aftosa

LA 37ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

RESUELVE:

1. Considerar extinta la Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el virus de la fiebre aftosa
2. Solicitar a PANAFTOSA/OPS-OMS que atienda a los países miembros cuando se presente la necesidad de consultorías.

Extinguida la Comisión Sudamericana de Bioseguridad.

PANAFTOSA atendió y dio seguimiento a los requerimientos de cooperación de los países, en materia de bioseguridad de los laboratorios de los servicios de sanidad animal.

Brasil: adecuación del laboratorio con Nivel de Bioseguridad 4 (NB4 – OIE) del MAPA, en el LANAGRO/MG. Además se continuó la cooperación al gobierno del Estado de Río Grande do Sul para la construcción de una unidad NB4 – OIE en el Instituto de Pesquisas Veterinarias Desiderio Finamor.

Colombia: asesoría técnica al Ministerio de Agricultura para la terminación de la construcción y operación del laboratorio NB4 – OIE del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Ecuador: cooperación técnica para la adecuación física, el equipamiento y la capacitación de personal de los laboratorios de diagnóstico de sanidad animal de AGROCALIDAD, en la perspectiva de la implementación, a corto plazo, del diagnóstico de FA y enfermedades confundibles, actualmente de responsabilidad del Laboratorio Veterinario del Instituto Leopoldo Izquieta Pérez del Ministerio de Salud, localizado en Quito. La propuesta del laboratorio integral de sanidad animal se relaciona con la adecuación de edificio existente en la Granja Experimental de Tumbaco, con el criterio de mitigación de riesgos biológicos y mejoramiento de la garantía de calidad de los diagnósticos realizados en materia de sanidad animal.

Paraguay: asesoría técnica a la Asociación Rural de Paraguay para la elaboración del proyecto para la construcción de la unidad laboratorial con NB4 - OIE del SENACSA. Participación en el análisis técnico del proyecto para la construcción y fortalecimiento del laboratorio de bioseguridad y control de calidad de alimentos del SENACSA, en el marco del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR.

Grado de Cumplimiento: Total

RESOLUCIÓN IV

Situación de los Programas Nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa

LA 37ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

RESUELVE:

1. Manifestar la gran preocupación de los países miembros por las situaciones de riesgo que representa para el avance logrado por la región las debilidades mencionadas en Bolivia, Ecuador y Venezuela.
2. Reiterar a las máximas autoridades de estos países sobre la necesidad de fortalecer y mantener la estructura de los programas nacionales, base fundamental de la sostenibilidad y eficiencia de las estrategias de erradicación.

3. Solicitar a PANAFTOSA/OPS-OMS que juntamente con las otras agencias de cooperación técnica apoyen a los países citados promoviendo misiones técnicas a los países que contribuyan al fortalecimiento la estructura de los programas de erradicación.
4. Solicitar que, en la nueva versión del PHEFA, se incluyan mecanismos de evaluación y verificación efectivos del avance de los programas en países que presenten debilidades.

Comunicada y difundida, de forma impresa y electrónica, información sobre la preocupación por la ocurrencia de Fiebre Aftosa en Ecuador y Venezuela y el riesgo de ocurrencia de la enfermedad en Bolivia debido, entre otros aspectos, a la necesidad de fortalecimiento aún pendiente en los servicios veterinarios oficiales, así como sobre la restricción que representan para el mantenimiento y consolidación de los logros alcanzados en la erradicación de la enfermedad a nivel continental. Por otra parte, consecutivas misiones técnicas de PANAFTOSA a los servicios sanitarios de Bolivia y Ecuador han reforzado y enfatizado estos aspectos.

Previsto en el Plan de Acción del PHEFA 2011-2020 y en el Proyecto para Fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA hacia la Consolidación del PHEFA, el fortalecimiento de la estructura de los programas sanitarios y de los sistemas de atención veterinaria de los países; contempla y describe de forma explícita los mecanismos específicos de seguimiento y evaluación de la gestión operativa de los Servicios Veterinarios, a ser aplicados por profesionales de PANAFTOSA con especialistas de la región, para ser puestos a conocimiento de la COHEFA y la COSALFA. Incluye procesos de auditoría externa, con una frecuencia a determinar por el Comité, en consulta con la COHEFA

Priorizada en 2010 la cooperación de PANAFTOSA para el fortalecimiento del Proyecto Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa y Programas Nacionales de Bolivia, Ecuador y Venezuela, según se indica a continuación:

Proyecto Subregional Andino:

Se participó en la reunión del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) realizada el 17-18 de enero de 2011 en la sede de Comunidad Andina (CAN), convocada para evaluar la ejecución del Plan Operativo del Programa Subregional de Erradicación de la FA y formular prioridades de cooperación para el Plan de 2011.

Se asistió a la reunión convocada por la OIE, en la sede de la Secretaria General de la Comunidad Andina (CAN), los días 14-16 de marzo de 2011, con la asistencia de delegados de los laboratorios de referencia de la OIE, Países Miembros de la Región, la CAN y observadores, para analizar los resultados del diagnóstico de brotes de FA en Ecuador de los años 2009-2010. Al término de la reunión se aprobaron, entre otras, conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Programa de Control y Erradicación de la FA en Ecuador, el fortalecimiento de las campañas de vacunación y el desarrollo de investigaciones complementarias campo-

laboratorio, sobre la eficacia de las vacunas en uso contra las cepas virales circulantes, así como su comportamiento en el campo, basadas en el trabajo conjunto y coordinado de los laboratorios de referencia.

Red de Laboratorios de Diagnóstico:

En el marco del Proyecto de Cooperación con la Agencia Canadiense de Inspección de los Alimentos (CFIA – PANAFTOSA/OPS), relacionado con la implementación de técnicas de aislamiento y tipificación de virus vesiculares en los laboratorios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, se logró apoyar a la capacitación de personal de los laboratorios mencionados, así como verificar la recepción de los equipos donados por Canadá.

Se realizaron visitas conjuntas CFIA – PANAFTOSA a los laboratorios para constatar el funcionamiento de los equipos entregados, la existencia de materiales para aplicación de las técnicas de aislamiento viral y diagnóstico rápido (real-time PCR) e identificar potenciales colaboraciones a futuro.

Se visitaron las instalaciones del laboratorio de enfermedades vesiculares del INIA – CENIAP de Venezuela, se aplicó el “check list” para el diagnóstico situacional y se acordaron actividades a ser desarrolladas con la cooperación de PANAFTOSA que permitan contribuir a los objetivos de la erradicación.

Fortalecimiento programas Nacionales:

Se integró la misión para asesorar al SENASAG/Bolivia en la zonificación epidemiológica progresiva del país, considerando dos circuitos productivos, comercial y sanitariamente diferentes: el altiplano como libre de FA sin vacunación y la región de los valles y amazonía para su certificación de libre con vacunación en el mediano plazo.

Se integró la Misión Técnica conformada por veterinarios del SENASAG/Bolivia y SENACSA/Paraguay para, en el marco del Programa de Acción CVP/PAMA, apoyar al servicio sanitario de Bolivia en la ejecución del 20º ciclo de vacunación antiaftosa en los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, programado del 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2010.

En el marco del Programa CVP/PAMA se participó de la misión técnica internacional para la evaluación de las actividades en la Zona de Alta Vigilancia (ZAV) de Bolivia, frontera con Argentina, Brasil y Paraguay, necesaria para la fundamentación científico-técnica de la solicitud a la OIE, para el reconocimiento del estatus de zona de libre de FA con vacunación.

Se asesoró, en julio de 2010, a AGROCALIDAD/Ecuador en la evaluación de la ocurrencia de FA en el país durante los años 2009 - 2010. Se identificaron limitaciones estructurales y de gestión operativa público-privada del servicio sanitario, como aspectos que contribuyen a la persistencia de la enfermedad y se reiteraron alternativas de solución correspondientes.

Se participó, el 20 de diciembre/2010, con otros laboratorios de referencia de la OIE para diagnóstico de enfermedades vesiculares, en la reunión de análisis de los resultados de caracterización viral y cobertura inmunológica de cepas de virus de FA aislados de Ecuador. PANAFTOSA/OPS señaló en su informe, la necesidad de armonizar las diferentes metodologías de trabajo e interpretaciones, teniendo en consideración el escenario epidemiológico y la información de campo, para recomendar acciones a ser realizadas por el Programa Nacional.

En el primer trimestre de 2011 se delegaron cuatro misiones de apoyo a AGROCALIDAD: la primera orientada al fortalecimiento, en el corto plazo, de la estructura y gestión operativa del Proyecto de Erradicación, derivada de la ocurrencia de FA en los años 2009-2010; una segunda direccionada al mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológico, procesamiento y uso de la información sanitario-productiva y de gestión del Programa: la tercera destinada a la verificación en terreno, de la viabilidad de la implementación de la estrategia de vacunación antiendémica, recomendada para el área endémico primaria y, la última asociada con la evaluación de la calidad de vacuna antiaftosa en uso en las campañas oficiales de vacunación.

Reuniones de Frontera Internacional:

PANAFTOSA, como Secretaria Técnica del Convenio Perú-Ecuador-OPS, participó en la reunión tripartita de sanidad animal Perú-Bolivia-Chile auspiciada por FAO y realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 14 y 15 de julio/2010, durante la cual entre otros aspectos se resolvió la firma de un nuevo convenio marco fronterizo, el establecimiento de un cronograma de actividades 2010 -2011, así como el respaldo a la decisión de Bolivia, de establecer una nueva zona libre de FA en el altiplano y los llanos del país.

Participó de la reunión binacional Ecuador Perú realizada en la ciudad de Loja, Ecuador, para evaluación del plan binacional de erradicación de la FA y formulación del plan anual de actividades para el presente año.

Se asistió a la reunión binacional Perú-Ecuador, realizada en la ciudad de Piura, los días 17 y 18 de marzo de 2011, para seguimiento y evaluación del plan binacional de trabajo, en el marco del Proyecto Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa, coordinado por FAO y se definieron las acciones prioritarias a ser incorporadas al plan operativo anual 2011.

Se colaboró y participó en la organización y desarrollo de la reunión binacional Ecuador-Colombia, realizada en la ciudad de Pasto, Colombia, del 17 al 19 de noviembre de 2010, en el marco del Proyecto Andino de Erradicación coordinado por FAO. Se evaluaron los planes de acción binacionales

Cooperación entre Países:

Se ha promocionado y apoyado la cooperación entre los servicios de sanidad animal de Uruguay y Ecuador, para el intercambio de experiencias relacionadas con el proceso de

importación, control de almacenamiento, verificación de parámetros de calidad, distribución y aplicación de la vacuna antiaftosa.

Capacitación de Personal:

Se participó en la organización y desarrollo del Simulacro Internacional de Ocurrencia de Fiebre Aftosa, organizado por el SENASA, Perú, en la ciudad de Jaén, con la participación de profesionales de AGROCALIDAD, Ecuador y de SENASAG, Bolivia.

Grado de Cumplimiento: Total

III - OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA

Cooperación con los Servicios Oficiales de Sanidad Animal de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay para la definición de criterios para la delimitación geográfica, formulación de metodologías y guías de trabajo para las ZAV, establecidas por los países, en atención a las recomendaciones de las misiones técnicas de OIE.

El laboratorio de PANAFTOSA, mantuvo para el personal técnico de los laboratorios oficiales y privados de los países, el calendario de capacitación intramural, habiéndose ofrecido durante 2010, un total de 7 módulos de capacitación que cubrió diferentes metodologías a ser aplicadas en el diagnóstico y en el control de calidad de vacuna antiaftosa.

En ejecución el 2º Término de Ajuste a la Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) de Brasil y la OPS/OMS, para el fortalecimiento de los Programas de Salud Animal y Zoonosis de Brasil. En el marco del Acuerdo, el laboratorio LANAGRO – MG del MAPA, está siendo adecuado para su certificación como laboratorio de diagnóstico con Nivel de Bioseguridad 4 (NB4 – OIE), donde funcionará la unidad desconcentrada del laboratorio de referencia de PANAFTOSA. Capacitó a profesionales de laboratorio en técnicas de cultivo celular; se suministró a los laboratorios nacionales kits, conjugados y antígenos de referencia para las pruebas ELISA 3ABC/EITB utilizados en investigaciones seroepidemiológicas previstas en el PHEFA, así como materiales biológicos para el diagnóstico diferencial de la FA y control de vacunas.

Participación en misiones interinstitucionales coordinadas por el MAPA, para análisis de riesgo, formulación de la base estratégica, lineamientos operativos y planes de acción orientados a la declaración de zonas libres de FA con vacunación del Nordeste de Brasil

Asistir y participar en las reuniones y misiones técnicas organizadas por el Comité Veterinario Permanente (CVP) y el Grupo Interamericano de Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA), para cooperar con los países en la ejecución de los proyectos subregionales y nacionales de erradicación de la Fiebre Aftosa.